

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Seguridad Ciudadana, primero semestral de actividades, relativo al periodo comprendido entre el 24 de octubre de 2024 y el 28 de febrero de 2025

Anexo IV

Viernes 25 de abril



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

PRIMER INFORME SEMESTRAL

PERIODO DEL 24 DE OCTUBRE, 2024 AL 28 DE
FEBRERO DE 2025.

CONTENIDO

I. DATOS GENERALES.....	1
II. RELACIÓN DE ASUNTOS TURNADOS.....	4
III. REUNIONES CELEBRADAS Y RESUMEN DE LAS ACTAS.....	42
IV. RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA.....	49
V. RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS.	49
VI. LA INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.	50
VII. MICROSITIO.....	51
VIII. TRANSPARENCIA.....	51

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

I. DATOS GENERALES.

La Comisión de Seguridad Ciudadana de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en acato a lo establecido por el artículo 45, numeral 6 Inciso b) de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 158, numeral 1, fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, procede a la rendición del primer informe semestral de actividades del periodo comprendido entre octubre 24 de 2024 y febrero 28 de 2025.

Por acuerdos de la Junta Directiva con fechas 8 y 16 de octubre de 2024, fueron constituidas las comisiones ordinarias que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

La Comisión de Seguridad Ciudadana se integraría por 50 diputadas y diputados, siendo la distribución de sus integrantes por grupo parlamentario, de la siguiente manera:

GRUPO PARLAMENTARIO	INTEGRANTES
Movimiento Regeneración Nacional (MORENA):	25
Partido de Acción Nacional (PAN):	7
Partido Verde Ecologista de México (PVEM):	6
Partido del Trabajo (PT):	5
Partido Revolucionario Institucional (PRI):	4
Movimiento Ciudadano (MC):	3
TOTAL	50

En el periodo comprendido del 24 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025, la Junta de Coordinación Política notificó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el siguiente cambio en la integración de la comisión:

Fecha de publicación en gaceta parlamentaria: 04 de diciembre de 2024.

- Alta como integrante del diputado Humberto Coss y León Zúñiga, del Grupo Parlamentario de MORENA.

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

Al 28 de febrero de 2025, la Comisión de Seguridad Ciudadana se encontró constituida por las siguientes diputadas y diputados:

N°	NOMBRE	CARGO	GRUPO PARLAMENTARIO
1	JESSICA SAIDEN QUIROZ	PRESIDENTA	MORENA
2	SERGIO MAYER BRETÓN	SECRETARIO	MORENA
3	SANDRA ANAYA VILLEGAS	SECRETARIA	MORENA
4	MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ	SECRETARIA	MORENA
5	ULISES MEJÍA HARO	SECRETARIO	MORENA
6	ARMANDO CORONA ARVIZU	SECRETARIO	MORENA
7	JULIA ARCELIA OLGUÍN SERNA	SECRETARIA	MORENA
8	DULCE MARÍA CORINA VILLEGAS GUARNEROS	SECRETARIA	MORENA
9	MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO	SECRETARIA	MORENA
10	ADRIÁN OSEGUERA KERNION	SECRETARIO	MORENA
11	LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS	SECRETARIO	PT
12	JAVIER VÁZQUEZ CALIXTO	SECRETARIO	PT
13	JULIO JAVIER SCHERER PAREYÓN	SECRETARIO	PVEM
14	CARLOS ARTURO MADRAZO SILVA	SECRETARIO	PVEM
15	TERESA GINEZ SERRANO	SECRETARIA	PAN
16	MONICA BECERRA MORENO	SECRETARIA	PAN
17	EMILIO LARA CALDERÓN	SECRETARIO	PRI
18	JUAN IGNACIO ZAVALA GUTIÉRREZ	SECRETARIO	MC
19	CLAUDIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ SÁENZ	INTEGRANTE	MORENA
20	GABRIELA GEORGINA JIMÉNEZ GODOY	INTEGRANTE	MORENA
21	JUAN ÁNGEL FLORES BUSTAMANTE	INTEGRANTE	MORENA
22	LUIS ARTURO OLIVER CEN	INTEGRANTE	MORENA
23	ELEAZAR GUERRERO PÉREZ	INTEGRANTE	MORENA
24	MILDRED CONCEPCIÓN ÁVILA VERA	INTEGRANTE	MORENA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

25	LEIDE AVILÉS DOMÍNGUEZ	INTEGRANTE	MORENA
26	MARCELA MICHEL LÓPEZ	INTEGRANTE	MORENA
27	HUMBERTO COSS Y LEÓN ZÚÑIGA	INTEGRANTE	MORENA
28	MERILYN GÓMEZ POZOS	INTEGRANTE	MORENA
29	JESÚS ANTONIO PUJOL IRASTORZA	INTEGRANTE	MORENA
30	MANUEL DE JESÚS ESPINO BARRIENTOS	INTEGRANTE	MORENA
31	MAGDA ERIKA SALGADO PONCE	INTEGRANTE	MORENA
32	CARLOS VENTURA PALACIOS RODRÍGUEZ	INTEGRANTE	MORENA
33	JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA	INTEGRANTE	MORENA
34	FRANCISCO JAVIER GUÍZAR MACÍAS	INTEGRANTE	PT
35	EMILIO MANZANILLA TÉLLEZ	INTEGRANTE	PT
36	GREYCY MARIAN DURÁN ALARCÓN	INTEGRANTE	PT
37	ADOLFO ALATRISTE CANTÚ	INTEGRANTE	PVEM
38	CARLOS ENRIQUE CANTUROSAS VILLARREAL	INTEGRANTE	PVEM
39	MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES	INTEGRANTE	PVEM
40	FEDERICO DÖRING CASAR	INTEGRANTE	PAN
41	CÉSAR ISRAEL DAMIÁN RETES	INTEGRANTE	PAN
42	VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA	INTEGRANTE	PRI
43	ISRAEL BETANZOS CORTES	INTEGRANTE	PRI
44	IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO	INTEGRANTE	MC

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

II. RELACIÓN DE ASUNTOS TURNADOS.

1. Asuntos turnados para dictamen a comisión única.

A) Iniciativas

Iniciativa	Turno a comisión	Sinopsis	Trámite
<p>1. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Seguridad Nacional.</p> <p>Proponente: Coss y León Zúñiga Humberto (MORENA)</p>	<p>29 Octubre 2024</p>	<p>Establecer como amenazas a la seguridad nacional los actos tendentes a acceder, conocer, obtener, difundir, copiar o utilizar información, modificar, destruir, ocasionar pérdida de información contenida en sistemas informáticos que vulneren las capacidades del Estado.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>2. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de seguridad pública, protección civil, urgencias médicas y atención a desastres.</p> <p>Proponente: Abramo Masso</p>	<p>12 Noviembre 2024</p>	<p>Agregar que cada entidad federativa podrá implementar y asistirse del sistema de seguridad C5 (Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano) a fin de eficientizar la atención y la captación de información para la acción oportuna en la toma de decisiones.</p>	<p>Pendiente</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

Yerico (PRI)			
<p>3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, para incluir a la violencia familiar y de género.</p> <p>Proponente: Ávila Vera Mildred Concepción (MORENA)</p>	<p>12 Noviembre 2024</p>	<p>Agregar, la violencia familiar y de género entre las prioridades de la prevención social de la violencia y la delincuencia. Alentando a la mujer, a denunciar incidentes de violencia de género, incluida la violencia doméstica, asegurándose de que las mujeres víctimas de discriminación y violencia de género tengan acceso a recursos efectivos y oportunos, garantizando que todos los casos de violencia de género contra la mujer se investiguen eficazmente y que los autores sean enjuiciados y castigados como corresponda</p>	<p>Pendiente</p>
<p>4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 142 y 143 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de fondos federales para el fortalecimiento de policías locales</p>	<p>3 Diciembre 2024</p>	<p>Señalar que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se deberá especificar los fondos en materia de seguridad pública existentes, así como establecer los fines de cada uno de ellos.</p> <p>Precisar que el Secretario Ejecutivo presentará ante la Cámara de Diputados, previo a la aprobación del Presupuesto de Egresos correspondiente, un informe que contenga la evaluación del ejercicio de</p>	<p>Pendiente</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

<p>Proponente: Sandoval Flores Reginaldo (PT)</p>		<p>cada uno de los fondos.</p>	
<p>5. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en materia de seguridad pública a nivel federal, con el objetivo de hacer partícipe a la ciudadanía, saber el sentir, las necesidades e implementar acciones.</p> <p>Proponente: Betanzos Cortes Israel (PRI)</p>	<p>10 Diciembre 2024</p>	<p>Agregar la definición de Consejo Ciudadano. Establecer el Capítulo Del Consejo Nacional Ciudadano en materia de Seguridad Pública. Establecer el Capítulo Del consejo nacional ciudadano en materia de seguridad Pública. Añadir que el Consejo Nacional en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia ejercerá sus atribuciones en conjunto con el Consejo Nacional Ciudadano de Seguridad Pública. Anexar que el Centro Nacional ejercerá sus atribuciones en coordinación con el Consejo Nacional Ciudadano de Seguridad Pública. Agregar que las políticas de prevención social deberán ser evaluadas con la participación del Consejo Nacional Ciudadano de Seguridad Pública. Estipular que la participación ciudadana y comunitaria, organizada o no organizada se hace efectiva en el Consejo Nacional Ciudadano en materia de Seguridad</p>	<p>Pendiente</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

		Pública.	
<p>6. Proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley del Registro Público Vehicular</p> <p>Proponente: Salomón Durán Ciria Yamile (PVEM)</p>	<p>5 Febrero 2025</p>	<p>Establecer como obligación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mantener actualizado el Registro Público Vehicular, para integrar la información proporcionada por las autoridades federales y las Entidades Federativas, relativa a robos, recuperaciones y destrucción de vehículos, en un plazo no mayor a tres días hábiles. Así mismo designará un área operativa para ejecutar periódicamente esta tarea.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>7. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley general del Sistema Nacional de Seguridad Pública</p> <p>Proponente: Piñón Rivera Lorena (PRI)</p>	<p>12 Febrero 2025</p>	<p>Incorporar en los tres órdenes de poder, la implementación efectiva de medidas orientadas a garantizar un transporte seguro para los miembros de las instituciones policiales, abundara en minimizar el riesgo de exposición a situaciones peligrosas y que aseguren el retorno seguro a sus hogares.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>8. Proyecto de decreto que expide la Ley General del Sistema Nacional de</p>	<p>18 Febrero 2025</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular la integración, organización y el funcionamiento, así como la distribución de</p>	<p>Pendiente</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

<p>Seguridad Pública.</p> <p>Proponente: Ejecutivo Federal (Ejecutivo)</p>		<p>competencias, la coordinación y cooperación entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno, salvaguardando la vida, los derechos, la integridad y el patrimonio de las personas, así como preservar las libertades, el orden público y la paz social. Abrogando la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2009.</p>	
<p>9. Proyecto de decreto que expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.</p> <p>Proponente: Ejecutivo Federal (Ejecutivo)</p>	<p>18 Febrero 2025</p>	<p>Expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de establecer y fortalecer las líneas de investigación de los delitos, como herramienta sustancial para lograr el esclarecimiento de los hechos delictivos, procurar que el culpable no quede impune y la protección de los inocentes, que constituyen los pilares rectores del sistema penal acusatorio, si bien no todo el producto de inteligencia puede servir como acto de investigación que a la postre sea presentado.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>10. Proyecto de decreto que adiciona el</p>	<p>26 Febrero</p>	<p>Instituir que la policía cuente con capacitaciones especializadas en los</p>	<p>Pendiente</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

artículo 76 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública Proponente: Gómez Cárdenas Annia Sarahí (PAN)	2025	delitos dispuestos por el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
---	------	--	--

B) Proposiciones

Proposición	Turno a comisión	Resolutivos del Proponente	Trámite
1. Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la SICT y a diversas autoridades de Puebla y del Edomex, a fortalecer de manera coordinada las estrategias, acciones y políticas públicas encaminadas a contener, atender y prevenir los robos, extorsiones, secuestros y asesinatos cometidos contra la población en la carretera México-	16 Octubre 2024	Primero. La Cámara de Diputados exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; así como al Gobernador del Estado de Puebla y a la Gobernadora del Estado de México para que, en el marco de sus atribuciones constitucionales, fortalezcan de manera coordinada las estrategias, acciones y políticas públicas encaminadas a contener, atender y prevenir los robos, extorsiones, secuestros y asesinatos cometidos contra la población en la carretera México-Puebla, a fin de salvaguardar su vida, integridad y patrimonio, ante el aumento sostenido de dichos delitos durante la	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2025

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

<p>Puebla.</p> <p>Proponente: Ceja García Xitlalic (PRI)</p>		<p>presente administración.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta al Gobierno Federal y al Gobernador del Estado de Puebla y a la Gobernadora del Estado de México para que, transparenten de manera pormenorizada, las acciones emprendidas durante la actual administración en materia de seguridad pública en la carretera México-Puebla, especificando el origen y destino de los recursos económicos, de infraestructura y humanos aprobados, así como los resultados obtenidos en términos de personas detenidas, personas sentenciadas y bandas delictivas desarticuladas, principalmente.</p>	
<p>2. Por el que condiciones reales de violencia que vive la entidad y definir las acciones necesarias para garantizar la paz y seguridad a las y los ciudadanos del estado.</p> <p>Proponente: Zamora Gastélum</p>	<p>16 Octubre 2024</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de la Defensa Nacional, Marina, Seguridad y Protección Ciudadana, Gobernación y Relaciones Exteriores; la Consejería Jurídica, la Fiscalía General de la República, así como al Titular del Gobierno del Estado de Sinaloa, para que realicen la próxima reunión del Gabinete de Seguridad del Gobierno de México, en la</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2025</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

<p>Mario (PRI)</p>		<p>Ciudad de Culiacán, Sinaloa, a efecto de evaluar las condiciones reales de violencia que vive la entidad y definir las acciones necesarias para garantizar la paz y seguridad a las y los ciudadanos del estado.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de la Defensa Nacional, Marina, Seguridad y Protección Ciudadana, Gobernación y Relaciones Exteriores; la Consejería Jurídica, la Fiscalía General de la República, así como al Titular del Gobierno del Estado de Sinaloa, para que realicen la próxima reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, a efecto de evaluar las condiciones reales de violencia que vive la entidad y definir las acciones necesarias para garantizar la paz y seguridad a las y los ciudadanos del estado.</p>	
<p>3. Por el que se exhorta a la SSPC, a través de la Guardia Nacional, se fortalezcan los operativos de</p>	<p>16 Octubre 2024</p>	<p>PRIMERO. La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana para que a través de la Guardia</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2025</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

<p>vigilancia en la carretera 57.</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)</p>		<p>Nacional promueva operativos de vigilancia permanentes en la carretera 57, a la altura de los estados de Ouerétaro y Guanajuato.</p> <p>SEGUNDO. La H. Cámara de Diputados, respetuosamente exhorta a la Guardia Nacional para que a través de la Dirección General de Seguridad en Carreteras se autorice el incremento de elementos y patrullas en la zona de conflicto.</p>	
<p>4. Por el que se exhorta a la SSPC y a la SHCP, a garantizar durante el año 2025 la implementación de las estrategias y programas institucionales suficientes que permitan cubrir y cumplir con la cobertura, metas, objetivos y acciones en materia de seguridad pública en las entidades federativas y municipios, considerando lo que anteriormente realizaba el Subsidio para el</p>	<p>16 Octubre 2024</p>	<p>Único. Se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en ejercicio de sus atribuciones, garanticen durante el año 2025 la implementación de las estrategias y programas institucionales suficientes que permitan cubrir y cumplir con la cobertura, metas, objetivos y acciones en materia de seguridad pública en las entidades federativas y municipios, considerando lo que anteriormente realizaba el Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG).</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2025</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

<p>Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG).</p> <p>Proponente: Monraz Ibarra Miguel Angel (PAN)</p>			
<p>5. Por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León, a fortalecer las estrategias en materia de seguridad pública, a fin de salvaguardar la paz y tranquilidad de dicha entidad.</p> <p>Proponente: González Ana Isabel (PRI)</p>	<p>16 Octubre 2024</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobernador del Estado de Nuevo León, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezca las estrategias en materia de seguridad pública, a fin de salvaguardar la paz y tranquilidad de los neoloneses, así como que fortalezca los planes integrales para prevenir y atender la violencia de género y la violencia feminicida y con ello se garantice la seguridad de las mujeres neolonesas.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2025</p>
<p>6. Por el que se exhorta a la SSPC, a realizar una reunión del consejo de seguridad ciudadana en Tabasco, a fin de brindar soluciones a los altos índices de</p>	<p>16 Octubre 2024</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, para llevar a cabo, de manera urgente, la reunión del Consejo de Seguridad Ciudadana en el estado de Tabasco, a fin de</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2025</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

<p>inseguridad.</p> <p>Proponente: Alonso Que Erubiel Lorenzo (PRI)</p>		<p>brindar soluciones a los altos índices de inseguridad que se han presentado en el último mes sobre quema de vehículos, robos, secuestros, extorsión, etc.</p>	
<p>7. Por el que se exhorta a la SICT y a la SSPC, a implementar acciones coordinadas en materia de seguridad que permitan salvaguardar la vida e integridad de los usuarios de carreteras y caminos federales del país.</p> <p>Proponente: García Jimeno Alcocer Ma. Lorena (PAN)</p>	<p>22 Octubre 2024</p>	<p>Único . La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a efecto de implementar acciones coordinadas en materia de seguridad que permitan salvaguardar la vida e integridad de los usuarios de carreteras y caminos federales del país.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2025</p>
<p>8. Por el que se exhorta a diversas autoridades, a tomar acciones urgentes y fortalezcan las estrategias de seguridad pública, para contrarrestar la ola de violencia e inseguridad que</p>	<p>22 Octubre 2024</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Zacatecas y al titular de la Fiscalía General de Justicia del estado de Zacatecas, para que, de manera coordinada y urgente, instrumenten las acciones y estrategias necesarias dirigidas a</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2025</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

<p>está viviendo Zacatecas.</p> <p>Proponente: Luna Ayala Noemí Berenice (PAN)</p>		<p>combatir la creciente ola de violencia e inseguridad que afecta a la población de la entidad.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo del estado de Zacatecas, al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), para que lleven a cabo las acciones necesarias a fin de fortalecer las estrategias de seguridad en el estado de Zacatecas, con el objetivo de disminuir la inseguridad y proteger a la ciudadanía zacatecana.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo del estado de Zacatecas, al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y al Titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), para que de manera coordinada instrumenten las acciones necesarias a efecto de reforzar los operativos en las zonas más afectadas del estado de Zacatecas, mejorar la inteligencia policial, y</p>	
--	--	---	--

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

		asegurar que los cuerpos de seguridad cuenten con los recursos indispensables para enfrentar las amenazas de los grupos delictivos.	
<p>9. Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a la FGR y a las fiscalías de las entidades federativas, a realizar las acciones necesarias, encaminadas a garantizar la seguridad e integridad de las y los ciudadanos.</p> <p>Proponente: Sandoval Hernández Mónica Elizabeth (PRI)</p>	<p>23 Octubre 2024</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal, a la Fiscalía General de la Republica y a las fiscalías de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, realicen las acciones necesarias encaminadas a garantizar la seguridad e integridad de las y los ciudadanos.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2025</p>
<p>10. Por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX y a la FGJCDMX, a determinar la realización de una investigación pronta y expedita con la intención de esclarecer los hechos y fincar responsabilidades a quien o quienes</p>	<p>23 Octubre 2024</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta a la ciudadana Clara Brugada Molina, jefa de gobierno; y al titular o encargado de la Fiscalia General de Justicia de la Ciudad de México, para que en uso de sus atribuciones y facultades determine la realización de una investigación pronta y expedita con la intención de esclarecer los hechos y fincar responsabilidades a quien o</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2025</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

<p>resulten responsables de los hechos acontecidos el pasado jueves 17 de octubre en el cruce de Motolinia y 5 de mayo, en el centro histórico, en el que resultó herida Diana Sánchez Barrios.</p> <p>Proponente: Sandoval Hernández Mónica Elizabeth (PRI)</p>		<p>quienes resulten responsables de los hechos acontecidos el pasado jueves 17 de octubre en el cruce de Motolinia y 5 de mayo, en el Centro Histórico, en el que resultó herida Diana Sanchez Barrios. Asimismo, se tomen las medidas de protección necesarias a fin de garantizar la seguridad e integridad de la legisladora suplente al Congreso de la CDMX.</p>	
<p>11. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SSC, a impulsar nuevamente la operación con recursos suficientes del programa de Fortaseg, asimismo, se continúe con la operación del programa FASP con el incremento de recursos, y que de esa forma se fortalezca a las corporaciones policiacas</p>	<p>30 Octubre 2024</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la titular del Ejecutivo federal, para que, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se impulse nuevamente la operación con recursos suficientes del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg), así como también se continúe con la operación del programa Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) con el incremento de recursos, y que de esa forma se fortalezca a las corporaciones policiacas estatales y municipales en sus labores de seguridad pública.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2025</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

<p>estatales y municipales en sus labores de seguridad pública.</p> <p>Proponente: Martínez García Verónica (PRI)</p>			
<p>12. Por el que se exhorta a la SSPC y a la Guardia Nacional, a realizar operativos de vigilancia e implementar mecanismos que brinden seguridad y protección a la población que a diario circula en la carretera México-Querétaro, tramo Tepeji del Río.</p> <p>Proponente: Moreira Valdez Rubén Ignacio (PRI)</p>	<p>5 Noviembre 2024</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Guardia Nacional para que en el ámbito de sus atribuciones realicen operativos de vigilancia e implementen acciones que brinden seguridad y protección a la población que a diario circula en la Carretera México-Querétaro, tramo Tepeji del Río, ante el aumento de asaltos, violencia e inseguridad en dicha vía de comunicación.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2025</p>
<p>13. Por el que se exhorta a diversas autoridades, a fortalecer las acciones de vigilancia e</p>	<p>6 Noviembre 2024</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; a la Guardia Nacional y las</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2025</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

<p>inspección en la autopista México-Querétaro y en sus inmediaciones con el propósito de prevenir la comisión de delitos y salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas que transitan por esta vía.</p> <p>Proponente: Mendoza Mondragón María Luisa (PVEM)</p>		<p>autoridades estatales y municipales de seguridad pública de los estados de México, Querétaro e Hidalgo, a fortalecer, de manera coordinada, las acciones de vigilancia e inspección en la Autopista México-Querétaro y en sus inmediaciones con el propósito de prevenir la comisión de delitos y salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas que transitan por esta vía.</p>	
<p>14. Por el que se exhorta a diversas autoridades, a vigilar y sancionar en su caso el actuar de sus activos por extorsiones a los transportistas.</p> <p>Proponente: García García Margarita (PT)</p>	<p>12 Noviembre 2024</p>	<p>Único.- La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, así como a las Secretarías de Seguridad de las diferentes entidades federativas y Policías Municipales para que supervisen el correcto actuar de sus elementos dentro de sus obligaciones y el marco de la Ley, así como, dar el debido proceso a las denuncias establecidas en su contra por esta situación y en su caso sancionen a quienes resulten condenados, dando especial</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2025</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

		atención a los casos de extorsión, cohecho y soborno.	
<p>15. Por el que se exhorta a diversas autoridades, a considerar la restitución del programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) a los municipios del país, para atender el problema de inseguridad especialmente en Chihuahua.</p> <p>Proponente: González Alonso Carmen Rocío (PAN)</p>	<p>20 Noviembre 2024</p>	<p>Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en ejercicio de sus atribuciones, instrumenten las acciones y estrategias necesarias a efecto de que se destinen los recursos que permitan la restitución del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad o, en su caso, la creación de un programa equivalente que permita a los municipios acceder a los recursos federales para fortalecer sus capacidades de prevención, y combate al crimen, el cual deberá de ajustarse a la inflación proyectada para el ejercicio fiscal 2025.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que envíe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de que se destinen los recursos necesarios a los programas para fortalecer la seguridad, así como la creación de un esquema de distribución de</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2025</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

		recursos que priorice a los municipios con mayor índices de inseguridad, a fin de garantizar una estrategia de seguridad justa y eficiente, y que se cumpla con los objetivos constitucionales en materia de seguridad.	
16. Por el que se exhorta a la Sedena y a la Semar, en coordinación con diversas instituciones y dependencias, a diseñar programas enfocados en la prevención de la cooptación de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado. Proponente: Guerrero Esquivel Fuensanta Guadalupe (PRI)	26 Noviembre 2024	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Fiscalía General de la República, la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina para que, en coordinación con las instituciones y dependencias que forman parte de la Administración Pública Centralizada para que, en el marco de sus competencias, diseñen programas enfocados en la prevención de la cooptación de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2025
17. Por el que se exhorta a la Sedena y a la Guardia Nacional, así como a los elementos de seguridad estatales y municipales, a realizar	26 Noviembre 2024	Primero. - La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional y a los demás elementos de seguridad estatales y municipales a realizar operativos, en las	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2025

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

<p>operativos en las carreteras de México para proteger a las y los paisanos y sus bienes en su regreso a casa en las fechas decembrinas.</p> <p>Proponente: Guerrero Esquivel Fuensanta Guadalupe (PRI)</p>		<p>carreteras de México, para proteger a las y los Paisanos y sus bienes en su regreso a casa en las fechas decembrinas.</p> <p>Segundo. - La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional y a los demás elementos de seguridad estatales y municipales a atender las quejas y denuncias que presenten las y los paisanos en módulos instalados a lo largo de las carretas del país.</p>	
<p>18. Por el que se exhorta a la Guardia Nacional, al Gobierno de Zacatecas y a los elementos de seguridad estatales, a reforzar las medidas de seguridad durante la temporada decembrina en vía pública y transporte público.</p> <p>Proponente: Guerrero Esquivel</p>	<p>26 Noviembre 2024</p>	<p>Único. - La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Guardia Nacional, al gobierno del estado de Zacatecas y a los elementos de Seguridad estatales, para que refuercen las medidas preventivas en materia de seguridad en la vía pública, así como que establezcan operativos de control y revisión en las bases y paraderos de las principales rutas de transporte público de la entidad durante la temporada decembrina.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2025</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

Fuensanta Guadalupe (PRI)			
<p>19. Por el que se exhorta a diversas autoridades, a investigar y esclarecer los 19 casos de suicidios de mujeres privadas de la libertad sucedidos entre 2020 y 2024, garanticen la salud física y mental de las mujeres internadas en dicho centro de readaptación social, así como condiciones dignas en la totalidad de los centros de readaptación social locales y federales femeniles y varoniles.</p> <p>Proponente: Muñoz Moreno Anayeli (MC)</p>	<p>27 Noviembre 2024</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, al Congreso del Estado de Aguascalientes a garantizar los derechos fundamentales de las mujeres de la entidad a decidir, de conformidad con las obligaciones y derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales en materia de derechos humanos, cumpliendo con los criterios dictados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y acatando los principios mínimos previstos en la sentencia recaída al amparo en revisión 70/2023.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, al Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, para que en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales de promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos, bajo el principio de progresividad, presente ante el Congreso local una iniciativa de ley que restaure los derechos a decidir y a la interrupción legal del embarazo, conforme a los criterios obligatorios dictados</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero- 2025</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

		<p>por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como conforme al Sistema Interamericano de Derechos Humanos.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes a emitir las recomendaciones necesarias al Congreso y Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes para garantizar la protección del derecho a decidir de mujeres y personas gestantes, así como a iniciar los medios de control constitucional previstos en sus facultades a efecto de garantizar la progresividad del derecho a decidir.</p>	
<p>20. Por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de México, a investigar la nula intervención de presidentes municipales de dicha entidad federativa, con los hechos de delincuencia que viven las y los ciudadanos a través de las instituciones de</p>	<p>3 Diciembre 2024</p>	<p>Primero.- La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, al gobierno del Estado de México, al secretario de Seguridad del Estado de México, así como a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para que conforme a sus atribuciones investiguen la nula intervención de presidentes municipales de dicha entidad federativa, con los hechos de delincuencia que viven las y los ciudadanos a través de las instituciones de policías municipales,</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2025</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

<p>policías municipales.</p> <p>Proponente: Manzanilla Téllez Emilio (PT)</p>		<p>mismas que operan con civiles que se ostentan de formar parte de dichas corporaciones y así extorsionan en las principales vialidades del Estado de México a particulares en su vehículo, conductores de vehículos de carga, conductores del transporte público e inclusive a servidores públicos.</p> <p>Segundo-. La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, al gobierno del Estado de México para que, conforme a sus atribuciones a través de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, implementen un programa de capacitación permanente para los municipios de dicha entidad, así como para sus instituciones policiales con el fin de que las personas servidoras de estas instituciones acrediten bimestralmente su capacidad para permanecer en su cargo.</p> <p>Tercero. - La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, al gobierno del Estado de México para que, conforme a sus atribuciones a través de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, realicen las investigaciones pertinentes en los municipios del estado, con</p>	
---	--	---	--

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

		el fin de que ninguna empresa de seguridad privada o persona de carácter civil se ostente acreditar como policía municipal, y en su caso, iniciar los proceso penales y administrativos que conforme a derecho procedan.	
<p>21. Por el que se exhorta a la SSPC, a regular y fortalecer el cumplimiento de la Ley Olimpia.</p> <p>Proponente: García Jimeno Alcocer Ma. Lorena (PAN)</p>	<p>5 Diciembre 2024</p>	<p>Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a desarrollar e implementar protocolos específicos para asegurar el cumplimiento de la Ley Olimpia en plataformas digitales de contenido para adultos, incluyendo:</p> <p>a. El monitoreo activo de plataformas digitales para detectar la difusión no consentida de contenido íntimo.</p> <p>b. La creación de canales de denuncia accesibles y seguros para las víctimas.</p> <p>c. La capacitación de personal especializado para prevenir y combatir delitos digitales.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República (FGR) a establecer un grupo especializado en la</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2025</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

		<p>investigación de casos relacionados con la difusión no consentida de contenido íntimo en plataformas digitales, a fin de:</p> <p>a. Coordinarse con las fiscalías locales para garantizar el acceso a la justicia.</p> <p>b. Presentar un informe público semestral sobre los avances en la atención de estas denuncias.</p> <p>Tercero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) que promueva la colaboración con operadores de plataformas para:</p> <p>a. Implementar mecanismos efectivos de denuncia y retiro de contenido que viole los derechos de los usuarios.</p> <p>b. Garantizar el cumplimiento de la legislación mexicana en sus operaciones.</p> <p>c. Difundir campañas de concientización sobre la Ley Olimpia y los derechos digitales.</p> <p>Cuarto.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo Federal presentar un informe a la opinión pública en un plazo no mayor</p>	
--	--	---	--

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

		a 90 días hábiles sobre las acciones emprendidas para contar con mecanismos de denuncia, retiro de contenido y atención a los usuarios afectados en plataformas digitales para adultos, así como demás estrategias, programas y acciones que garanticen la aplicación efectiva de la Ley Olimpia y proteger los derechos humanos de los involucrados.	
22. Por el que se exhorta a diversas autoridades de Aguascalientes, a investigar los 6 casos de suicidios de personas privadas de la libertad, sucedidos en los Centros de Reinserción Social para Varones Aguascalientes y de Reinserción Social del Llano, en los meses de septiembre a noviembre del 2024. Proponente: Muñoz Moreno Anayeli (MC)	5 Diciembre 2024	Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, así como a la Dirección de Reinserción Social del Estado, para que en el ámbito de sus facultades, investiguen y esclarezcan los 6 casos de fallecimientos de personas privadas de su libertad en los Centros de Reinserción Social para Varones Aguascalientes y de Reinserción Social para Varones del Llano, y se garanticen condiciones dignas de vida dentro de dicho centro, atención médica física y mental para la totalidad de las personas internadas. Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2025

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

		<p>Aguascalientes, así como a la Dirección de Reinserción Social del Estado, para que, en el ámbito de sus facultades, implementen las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la Recomendación 252/2023.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, así como a la Dirección de Reinserción Social del Estado, a desarrollar, junto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y organizaciones de la sociedad civil, un diagnóstico de las condiciones de vida dentro de los centros de readaptación social de la Entidad, incluyendo a los Centros de Reinserción Social para Varones Aguascalientes y de Reinserción Social para Varones del Llano, así como protocolos para garantizar la integridad física y mental de personas privadas de la libertad.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes para</p>	
--	--	---	--

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

		investigar, esclarecer y sancionar en su caso a los responsables por acciones y omisiones que hayan podido derivar en el suicidio de 6 personas privadas de la libertad en los Centros de Reinserción Social para Varones Aguascalientes y de Reinserción Social para Varones del Llano, sin descartar otras líneas de investigación que puedan llevar al esclarecimiento de dichos fallecimientos.	
23. Por el que se exhorta a diversas autoridades, a implementar y reforzar estrategias y políticas de seguridad pública, coordinadas con las autoridades estatales y municipales de Querétaro, con el objetivo de salvaguardar la integridad y tranquilidad de la población de dicha entidad.	10 Diciembre 2024	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la titular del Poder Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional, implementen y refuercen estrategias y políticas de seguridad pública coordinadas con las autoridades estatales y municipales de seguridad pública del estado de Querétaro, con el objetivo de salvaguardar la integridad y tranquilidad de la población de esta entidad.	Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Enero-2025
Proponente: García Jimeno Alcocer Ma.			

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

<p>24. Por el que se exhorta a diversas autoridades, a garantizar la protección de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la privacidad de los ciudadanos mexicanos en el contexto de la suscripción de la Convención de la ONU sobre ciberdelincuencia.</p> <p>Proponente: Márquez Alcalá Laura Cristina (PAN)</p>	<p>5 Febrero 2025</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la titular del Ejecutivo federal para que se abstenga de firmar y ratificar la Convención de la ONU sobre Ciberdelincuencia en sus términos actuales, hasta que se realicen ajustes que garanticen salvaguardas específicas y efectivas para la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a:</p> <p>1. Promover, en los foros internacionales correspondientes, la revisión del texto de la Convención, asegurando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La incorporación de definiciones claras y precisas que eliminen riesgos de interpretaciones arbitrarias. - El fortalecimiento de las disposiciones relacionadas con la protección de datos personales, la privacidad y la libertad de expresión. 	<p>Pendiente</p>
---	-------------------------------	--	------------------

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

		<p>2. Impulsar mecanismos de supervisión y rendición de cuentas que prevengan el uso indebido de las facultades de vigilancia otorgadas por el tratado.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la titular de la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar las posibles implicaciones técnicas, legales y operativas de la implementación del tratado en la protección de datos personales en México. <p>Cuarto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las comisiones legislativas competentes del Congreso de la Unión a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar foros de análisis y consulta pública con expertos, organizaciones de la sociedad civil y representantes del sector privado, con el propósito de evaluar los impactos del tratado y proponer medidas legislativas que garanticen la protección de los derechos digitales de la población mexicana. 	
--	--	---	--

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

		<p>Quinto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en coordinación con el titular de la Fiscalía General de la República, emitan un informe detallado a la opinión pública sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las capacidades técnicas, legales y operativas del Estado mexicano para combatir el cibercrimen sin comprometer los derechos humanos. - Recomendaciones específicas para garantizar un equilibrio adecuado entre la seguridad pública y la protección de los derechos fundamentales. 	
<p>25. Por el que se exhorta a la SSPC, a dar a conocer los datos de homicidio dolosos provenientes de fuentes abiertas en sus reportes diarios de seguridad, asimismo, al CNSP, a auditar los datos de incidencia delictiva reportados por las</p>	<p>5 Febrero 2025</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a reportar los datos de homicidio dolosos provenientes de fuentes abiertas en sus reportes diarios que se publican en la página de internet http://www.informeseguridad.cns.gob.mx</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable</p>	<p>Pendiente</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

<p>entidades federativas.</p> <p>Proponente: Moreira Valdez Rubén Ignacio (PRI)</p>		<p>Congreso de la Unión respetuosamente exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública para que, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se establezca una metodología que permita auditar los reportes de homicidios dolosos y feminicidios de los Estados y Municipios a fin de contar con estadísticas de incidencia delictiva fidedigna.</p>	
<p>26. Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, a fortalecer las estrategias en materia de seguridad pública, a fin de salvaguardar la paz y tranquilidad de dicha entidad.</p> <p>Proponente: Higareda Segura Lucero (MORENA)</p>	<p>11 Febrero 2025</p>	<p>Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato a fortalecer de manera inmediata las estrategias de seguridad pública en todo el Estado, con especial énfasis en la prevención y atención de delitos de alto impacto como los homicidios dolosos, los robos y los asaltos, priorizando zonas urbanas y residenciales donde la población ha denunciado mayor vulnerabilidad.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato a reforzar la vigilancia y los patrullajes en áreas críticas, incluyendo</p>	<p>Pendiente</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

		zonas de alta concentración estudiantil, como las cercanías de la Universidad de Guanajuato, con el objetivo de garantizar un entorno seguro para la comunidad académica.	
<p>27. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a informar a la ciudadanía las actividades que realizarán, la temporalidad de estancia y el costo que tendrá para las y los mexicanos el traslado de 10 mil elementos de la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano derivado del Operativo Frontera Norte.</p> <p>Proponente: Luna Ayala Noemí Berenice (PAN)</p>	<p>11 Febrero 2025</p>	<p>Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo Federal para que informe a la ciudadanía sobre la movilización de 10 mil efectivos de la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano en consecuencia del Operativo Frontera Norte, así como el tiempo estimado que permanecerán a lo largo de las fronteras del norte de nuestro país.</p> <p>Segundo.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo Federal para que informe a la ciudadanía el costo que tendrá para las y los mexicanos la movilización de los 10 mil elementos de la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano derivado del Operativo Frontera Norte</p> <p>Tercero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular</p>	<p>Pendiente</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

		<p>del Poder Ejecutivo Federal para que, se instrumenten las acciones necesarias a efecto de garantizar las condiciones de estancia segura, higiénica y cómoda para las tropas del Ejército Mexicano y de la Guardia Nacional durante el Operativo Frontera Norte.</p> <p>Cuarto.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo Federal para que, informe a la ciudadanía cómo garantizará que prevalezcan condiciones de seguridad en todos los estados de la República Mexicana que no colindan con la frontera norte de nuestro país, tras el desplazamiento de diez mil efectivos al Operativo Frontera Norte y que no queden en indefensión.</p> <p>Quinto.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo Federal para que, informe a la ciudadanía las actividades y funciones que están realizando los elementos de la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano derivado del Operativo Frontera Norte.</p>	
28. Por el que se exhorta al	18	Único. La Cámara de Diputados exhorta al gobierno	Pendiente

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

<p>Gobierno Federal, a través de la SSPC y a la FGR y a los gobiernos locales y autoridades de las 31 entidades y de la CDMX, a instrumentar en el ámbito de sus facultades, acciones con el fin de prevenir y atender las extorsiones de que son objetos los ciudadanos.</p> <p>Proponente: Sandoval Hernández Mónica Elizabeth (PRI)</p>	<p>Febrero 2025</p>	<p>federal, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Fiscalía General de la República, a los gobiernos locales y autoridades competentes de los 31 estados de la República y de la Ciudad de México, a instrumentar prioritariamente, programas y protocolos de actuación preventivos y de acción inmediata, para la atención los diversos tipos de extorsión de que son objeto la ciudadanía, tanto en sus hogares como en las áreas de trabajo, siendo los de mayor recurrencia, aquellos de cobranza ilegítima, el cobro de piso y los fraudes tecnológicos.</p>	
<p>29. Por el que se exhorta a diversas autoridades, a implementar una campaña nacional contra el reclutamiento infantil por el crimen organizado.</p> <p>Proponente: Gómez Cárdenas Annia Sarahí (PAN)</p>	<p>25 Febrero 2025</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública, para que implementen de manera urgente una campaña nacional masiva de concientización para prevenir el reclutamiento infantil por parte de la delincuencia organizada, con estrategias de comunicación dirigidas a padres, maestros y comunidades en riesgo.</p>	<p>Pendiente</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

		<p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Educación Pública para que fortalezca la intervención en zonas vulnerables mediante programas educativos, deportivos y culturales que ofrezcan alternativas reales a los niños y adolescentes; y establezca protocolos claros de protección y rescate para menores de edad en riesgo de ser reclutados por la delincuencia organizada.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a los gobiernos estatales, al de la Ciudad de México y a los municipios para que diseñen e instrumenten una estrategia conjunta que incluya prevención, atención a víctimas y combate al reclutamiento forzado de menores de edad, aplicando, en su caso, las sanciones correspondientes en contra de quienes recluten niños para actividades criminales.</p>	
--	--	--	--

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

2. Asuntos turnados para dictamen a comisiones unidas.

A) Minutas

Minuta	Fecha de presentación	Trámite
<p>1. Proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero del artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional.</p> <p>Proponente: Minutas (Senadores)</p>	<p>27 Febrero 2025</p>	<p>Pendiente</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

3. Asuntos turnados para opinión

A) Minutas

Minuta	Turno a comisión	Sinopsis	Trámite
<p>1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.</p> <p>Proponente: Minutas (Senadores)</p>	<p>Turno a la comisión de Justicia Con Opinión de Seguridad Ciudadana Publicación en Gaceta: 5 Diciembre 2024</p>	<p>Establecer que, las instituciones de seguridad pública de la federación, las entidades federativas y los municipios deberán coordinarse para participar en la ejecución y seguimiento de las medidas de protección conforme a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Facultar a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública para que implementen mecanismos de coordinación y colaboración para la ejecución, cumplimiento y seguimiento de medidas de protección en términos de lo dispuesto por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida</p>	<p>Aprobada con fecha 11-diciembre-2024</p> <p>Proceso legislativo:</p> <p>1. Iniciativa suscrita por el Ejecutivo Federal en la Cámara de Senadores el 9 de octubre de 2024.</p> <p>2. Dictamen de primera lectura en la Cámara de Senadores el 03 de diciembre de 2024.</p> <p>3. Dictamen a discusión en la Cámara de Senadores en sesión ordinaria del 04 de diciembre de 2024. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por</p>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

		<p>Libre de Violencia y en el Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Crear el Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños, como parte del Sistema Nacional de Información Pública.</p> <p>Agregar que, es obligación de las policías dar cumplimiento a las órdenes de protección en términos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para dar cumplimiento a los mandamientos ministeriales y jurisdiccionales que les sean instruidos. En el caso de delitos relacionados con las violencias de género contra las mujeres se aplicará de manera supletoria la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</p>	<p>111 votos a favor.</p> <p>4. Pasa a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales.</p> <p>5. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 05 de diciembre de 2024.</p> <p>6. Declaratoria de publicidad el 11 de diciembre de 2024, en sesión matutina.</p> <p>7. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados en sesión ordinaria el 11 de diciembre de 2024, proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 465 votos a favor.</p> <p>8. Pasa al Ejecutivo Federal para sus</p>
--	--	--	---

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

			<p>efectos constitucionales.</p> <p>9. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2024.</p>
--	--	--	--

III. REUNIONES CELEBRADAS Y RESUMEN DE LAS ACTAS.

JUNTA DIRECTIVA
1. Primera reunión de junta directiva – 13 de noviembre de 2024
2. Segunda reunión de junta directiva – 9 de diciembre de 2024
3. Tercera reunión de junta directiva – 19 de diciembre de 2024
4. Cuarta reunión de junta directiva – 10 de febrero de 2025
5. Quinta reunión de junta directiva – 24 de febrero de 2025

ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS
1. Reunión de instalación – 24 de octubre de 2024.
2. Primera reunión extraordinaria – 5 de diciembre de 2024.
3. Segunda reunión extraordinaria – 9 de diciembre de 2024.
4. Tercera reunión extraordinaria – 19 de diciembre de 2024.
5. Cuarta reunión extraordinaria – 10 de febrero de 2025.
6. Quinta reunión extraordinaria – 24 de febrero de 2025.

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

ACTAS

1. ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXVI LEGISLATURA, CELEBRADA EL JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 16:00 HORAS EN EL SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO C, DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.



Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la reunión de instalación.
3. Presentación de las diputadas y los diputados integrantes de la comisión.
4. Intervención y declaratoria formal de instalación, a cargo de la diputada Jessica Saiden Quiroz, presidenta de la comisión.
5. Intervención del diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política.
6. Intervención de un máximo de 2 diputados integrantes de la comisión por grupo parlamentario, hasta por 2 minutos.
7. Intervención del representante de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
8. Intervención del diputado Pedro Haces Barba, coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena.
9. Presentación del enlace técnico.
10. Asuntos generales.
11. Clausura.

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

El acta de la reunión de instalación se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/2f8331b8-aff0-484e-8f29-1e9b60d7a9f3/Reuniones/53017d63-7244-4e36-a273-94a6e3bb7ba6.pdf>

2. ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXVI LEGISLATURA, CELEBRADA EL JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024, A LAS 15:00 HORAS EN EL VESTIBULO DEL EDIFICIO E, DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.



Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Opinión informada en materia económica.
4. Clausura.

El acta de la reunión se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/detalle?Oid=9bd3ef65-c994-42bc-8294-9b9a02c9b425>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

3. ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXVI LEGISLATURA, CELEBRADA EL LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2024, A LAS 14:00 HORAS EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO D, DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.



Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión en sentido positivo de la Comisión de Seguridad Ciudadana, respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

IV. Clausura.

El acta de la reunión se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/detalle?Oid=a0fb79e8-d227-47b6-8ca2-2ad0d6d9ec5a>

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

4. ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXVI LEGISLATURA, CELEBRADA EL LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2024, A LAS 14:00 HORAS EN EL SALÓN B DEL EDIFICIO G, DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.



Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
- IV. Clausura.

El acta de esta reunión se encuentra pendiente de aprobación por el pleno de la comisión.

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

5. ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXVI LEGISLATURA, CELEBRADA EL LUNES 10 DE FEBRERO DE 2025, A LAS 17:30 HORAS EN LA ZONA C DEL EDIFICIO G, DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.



Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la reunión extraordinaria semipresencial del pleno de la comisión.
3. Presentación del secretario técnico de la comisión.
4. Proyecto de modificación del calendario de sesiones contenido en el programa anual de trabajo.
5. Clausura.

El acta de esta reunión se encuentra pendiente de aprobación por el pleno de la comisión.

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

6. ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXVI LEGISLATURA, CELEBRADA EL LUNES 24 DE FEBRERO DE 2025, A LAS 15:00 HORAS EN EL SALÓN PROTOCOLO DEL EDIFICIO C, DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.



Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión extraordinaria, realizada el 5 de diciembre del 2024.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión extraordinaria, realizada el 9 de diciembre del 2024.
- V. Clausura.

El acta de esta reunión se encuentra pendiente de aprobación por el pleno de la comisión.

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

IV. RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA.

1. Opinión de la Comisión de Seguridad Ciudadana en materia económica, respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

La Opinión se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/2f8331b8-aff0-484e-8f29-1e9b60d7a9f3/PEF/c6096b83-ef62-4822-89e3-bd392f81ed95.pdf>

2. Opinión en sentido positivo de la Comisión de Seguridad Ciudadana, respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

La Opinión se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/2f8331b8-aff0-484e-8f29-1e9b60d7a9f3/Reuniones/a0fb79e8-d227-47b6-8ca2-2ad0d6d9ec5a/ArchivosGenerados/7f875f4d-a153-4cd9-8654-cf4bfff5e15b.pdf>

V. RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS.

1. Aprobación del Plan Anual de Trabajo.

El Plan Anual de Trabajo junto con su votación se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/2f8331b8-aff0-484e-8f29-1e9b60d7a9f3/ArchivosGenerados/aa520ccb-8889-437d-8f88-0086ff3d1200.pdf>

2. Aprobación de la Opinión de la Comisión de Seguridad Ciudadana en materia económica, respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

La Opinión junto con su votación se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/2f8331b8-aff0-484e-8f29-1e9b60d7a9f3/PEF/c6096b83-ef62-4822-89e3-bd392f81ed95.pdf>

3. Aprobación de la Opinión en sentido positivo de la Comisión de Seguridad Ciudadana, respecto de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

La Opinión junto con su votación se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Comision/2f8331b8-aff0-484e-8f29-1e9b60d7a9f3/Reuniones/a0fb79e8-d227-47b6-8ca2-2ad0d6d9ec5a/ArchivosGenerados/7f875f4d-a153-4cd9-8654-cf4bfff5e15b.pdf>

VI. LA INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.

La comisión de Seguridad Ciudadana respecto de los recursos que le fueron asignados por la Junta de Coordinación Política, a través del Comité de Administración de la Cámara de Diputados, informa que se ha cumplido con la debida comprobación de los gastos a cuenta de dichos recursos ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados en los términos, formas y plazos que corresponden, conforme a la normatividad aplicable.

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 24 DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

VII. MICROSITIO.

Con fines de transparencia y difusión de las actividades de la Comisión de Seguridad Ciudadana se habilitó el Micrositio, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision/2f8331b8-aff0-484e-8f29-1e9b60d7a9f3>

VIII. TRANSPARENCIA.

Durante el periodo del presente informe y de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública no se presentó solicitud de información alguna.

**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI**

Número de sesion:8

7 de abril de 2025

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Ciudadana

Diputado

Posicion

Firma



Adolfo Alatraste Cantú

(PVEM)

A favor

DBF2C2A765C03CEA2FA400C3284E
ECC855E493876B54DB836B85FA9F6
9C833C9B515A0836B181DD84A0C7C
0D04272FA897AEE508910E5A4991F
D949AF07044FD



Adrián Oseguera Kernion

(MORENA)

A favor

25DF0D1902335E4E5C480798E2E14
E8A9CC4B740C586EBBB04F37514D
C546D4620B10B0891B4FB60CA1F4F
C3752D32F0F776FC69A6A18543D82
26C15D056C789



Armando Corona Arvizu

(MORENA)

Ausentes

59D7FAE7DA508440B3AE39CB75AB
DE43D3B5AE48585C22FD08C620536
179EE76E4008109970E8D31A8820E8
897ACA7A9CB90BB0A3A42FF7172AF
4B5172800974



Carlos Arturo Madrazo Silva

(PVEM)

A favor

0B3DE6ACB86E5F725775A0C681384
DAAB714EF430CD935596A4D67882B
5BB1CB003D98A2B7C2369A408A1B3
87CFB605FD7B6AD894928223987B4
D04CF46E176F

**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI**

Número de sesión: 8

7 de abril de 2025

NOMBRE TEMA INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Ciudadana



Carlos Enrique Canturosas Villarreal

(PVEM)

A favor

40FC6DEE9CCA71F32EF89A0F5E76
E1768ED1AD37E34E97C1BDC45F4D
0376D4E7944E30C1992B7105E384E7
6F19C07139499B0D83FBB650FC51D
B8EEB6CE33CC6



Carlos Ventura Palacios Rodríguez

(MORENA)

Ausentes

E4B84DD413FE23D836B9EF94CA182
863D08BDD83DC1B6C4FF461EFD5C
D98E345362D5B36134568E80136CFF
730C71373D7939997AF046DF45B642
87F3D8816D4



César Israel Damián Retes

(PAN)

A favor

9C89ACF328D62E418B792967E5F9B
95B8247521D14F0B83DD33A068E96
933E8A53FBADDE04E359064FCC951
60BE5DF5C59CFF3B01FB94F24CB62
DCF23A90A416



Claudia Alejandra Hernández Sáenz

(MORENA)

A favor

2514981914322ACC53D9559D0B8455
A2BC1212E7641C2FFA11FCA1882BB
01ED6A7F955759CFB96E3F0017914
E07CEB0B092C32C55F0B854EEFF66
BD21F2F5A1C



Dulce María Corina Villegas Guarneros

(MORENA)

A favor

7ECB985A683C586B6B7F5FA136084
245BCABCE1699849E2DC98800FE54
9795F626F4DF656CC39CD31E1E487
0B827BAC6BC8261C93C5E94CA1572
29B23F8C0430



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Seguridad Ciudadana

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI

Número de sesion:8

7 de abril de 2025

NOMBRE TEMA INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Ciudadana



Eleazar Guerrero Pérez

(MORENA)

A favor

87A30BBEA759ADDD95F358DF44C6
11ABBC694C362C944DAD76DC3D76
8B5FCAB5774A4DE87790CE2B21E79
4A6EAD5310615204D32F2E3B3F24D
697222764D1B69



Emilio Lara Calderón

(PRI)

Abstención

69BEF04D25BA212B3904C96B84841
FC7EF74B220F0A76DFCDBB0D80A3
438CB9A3B817E4189D0FE6349DF30
1A40B6E8DE18165FEC28F1C1EAAF
66D4A5217EC514



Emilio Manzanilla Téllez

(PT)

Ausentes

A7DB5C6185323C1645EE1689110C7
28EECC882D80EAD332D51FD3BCA2
FA9EDD1019F53A9347D670FBFC795
F4C5FF94E50FD77E8F2DFA3913EBA
4C29A106107DE



Federico Döring Casar

(PAN)

Ausentes

74C1137E8F98D488CEE5FB1D5EA03
4D9D445035E69DEF605DFAF54D168
41821A3CAA86145B9A1F3F91B51134
DC31EC78C137B1B2954DF228CE694
397D8830551



Francisco Javier Guízar Macías

(PT)

A favor

C53C4AB761480F9F3BDB2AA83C3A
36CD43DD9DBE121BB4906553FE6A
5AC8D457A7114DC928286F30708EF
F8B5CE3F7AC3FDF0DFCFB357903E
C87178EC883293C

**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI**

Número de sesión: 8

7 de abril de 2025

NOMBRE TEMA INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Ciudadana



Gabriela Georgina Jiménez Godoy

(MORENA)

A favor

B51BB808914B38DAE26759FE889A8
34BDF400144B441D853F9B184013FF
52AB7E3A195E06522F2571339B6DC
370F5700A4548034BB307A4406B785
937E8926C5



Greycy Marian Durán Alarcón

(PT)

Ausentes

3C308050BF4575CB88D3099946356F
F4439103DCC73D66B0745E64D6141
6DD6A56360B9C15D4FB474262C166
5B7FE53110BFAAA646EB1BF2ABAE
1C3FB440072D



Humberto Coss y León Zúñiga

(MORENA)

A favor

B0D73C6BA185CF19CF035A9259A92
7168301E2A17E174C35F8624637BAD
CC47A23408CB1783B90794DF0FAA0
CED10F6D327866A142D15A60B2A84
81A55344D4A



Israel Betanzos Cortes

(PRI)

Abstención

C54723FC0972C234BDC372AB421F2
E1E2C3F330A90F56653C768026F1D
CBAE763A0780A0941E25518518CCE
948174A53C74109F114B618EFE77E4
39FD749ED1B



Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

(MC)

Ausentes

4C95A2AFB29A728F4BCC33C23622C
1E2B08E64420900EFD314E6E977E3
EBD9F8CF1B6CADE7279873B36549
AD747DCBCBDA95D45079C7B5343B
2E65D9732D949C

**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI**

Número de sesión:8

7 de abril de 2025

NOMBRE TEMA INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Ciudadana



Javier Vázquez Calixto

(PT)

Ausentes

7A63ED6839D9B63672C036C7AE0D2
4744669011746D013C3E9AFF4ABF08
6969570928E1BA1FF296ED60D4797
EAAF8B769E5B9CEFDD0BBC4F8F30
467BFABB36



Jessica Saiden Quiroz

(MORENA)

A favor

5395B0C74E602473E99C40BA77FB0
CE9C79C9BBDD5B1423E1C6788CFB
6D22A5E01B0D4DDDB06E075F5669
C74F95EC30BED9CC76B74B2CBFAD
077F24396D427C2



Jesús Antonio Pujol Irastorza

(MORENA)

A favor

8E5F62F23B19D0E0C8970397DA79C
31D5747CFF8B192CEACFCD33449A
AE985FCE38430680CD940AA408D5C
6B75422747CED1122FF50432711CA
FAEFDC4805329



Juan Ángel Flores Bustamante

(MORENA)

A favor

765DCC2DF419538EF7BFEB3753C2
D909C5CD2E7CA53B4E13960CFE3E
EFD520217EEC86A3A0E85A59EB022
4A96BCAD4A406DE88F0291CA78530
40E3D634DDBFCF



Juan Hugo de la Rosa García

(MORENA)

Ausentes

8ED29E8FBA64F07D91B3835B4E910
A567D7139732C1EA0D65C9A1144D0
B4F30CDB0AD56E3F42477EBC1ABF
EF42F72A255D8F7CD5BCB80EB218
E3F2A5A3DF8339

**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI**

Número de sesión:8

7 de abril de 2025

NOMBRE TEMA INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Ciudadana



Juan Ignacio Zavala Gutiérrez

(MC)

A favor

D0E07EB196318B803E7084DDDD226
6DAA38DDC7ABF56E2E8F1D2A81D1
D325F1408EDCF94A5F5E00373DF54
944AB8516AE78447C8BABEBE258E5
FD9ADB57A3C25



Julia Arcelia Olguín Serna

(MORENA)

Ausentes

DB10CE7D02071119F59D72FE57D16
00D7A6F603B4790B8FD99A4D023DD
F24A3448B527358A1193B6D6AB5800
C1BE97B1B4242C70CAA16C8FC17A
78F0C33AB63E



Julio Javier Scherer Pareyón

(PVEM)

A favor

FD41A1A2F3A7414C2EC910FA67E09
A4040A911C93DC0FC51DA157A5E51
096701DEA336C340A6CEDE1672936
3053D8CF6ABB022C084EAF18D73C
FAC6BD962A098



Leide Avilés Domínguez

(MORENA)

A favor

0E5FFF44C2E8C9D9146D49978344A
A1C930ADED733C5AF6870B73BE5
1CF8AC79519E81CEB6229A39A0E6B
562D057086A9008B75B917D4A957C
D643830FF4F05



Luis Arturo Oliver Cen

(MORENA)

A favor

79A305493BF574BB427AF10E527313
99A389C9006F507259B6B189FA52A3
BB42A99A85D06564CB7AAC8CA313
C55922BD9157FE44F2BFC9CC5990E
3D9AD8E6398

**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI**

Número de sesión: 8

7 de abril de 2025

NOMBRE TEMA INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES		
INTEGRANTES Comisión de Seguridad Ciudadana		
 Luis Fernando Vilchis Contreras (PT)	A favor	2300FDEB902AA6FDCC3A80A9767E E13DCA42BF861E7AF4589EE4D1606 35686E97BB678580587E488F90BCB1 C30D8A135D69652EA350ED4094748 834CDF89CC2B
 Ma. Leonor Noyola Cervantes (PVEM)	A favor	911BCAA1312821AEC681B961D4C3F E44888C0BF860BEC1545C336D146D 1C1E033458CAC8C5CEEBA4211CFD 67B29971738A333CD97A5DC16A6D0 195823D236C8A
 Magda Erika Salgado Ponce (MORENA)	A favor	C11F9C775F99AD38EB69C49BBBC5 1C82C1C88DB42065C839159DE1490 474A46F00958ED1B3EE6F2DFBDEF EACA33FF67D5A6005171C4338323F 43219E21B14E80
 Manuel de Jesús Espino Barrientos (MORENA)	A favor	B624DCCF17CB03751A9CB35415746 D828D1022CBE2D7C99B745A16AF54 FEA3B34B3A8BD310384094CE1C3A6 C456F33D89DDDEBF7D7E0CC243D3 4E96B2FA4E8EB
 Marcela Michel López (MORENA)	A favor	72C3B71079F7B77E66F767117FFFE EC8C3A8DBF9C96E18B6C5BF0142B 24DD773278C26F7DF106552A8F8D4 0E4A3580F6361723DCA5E07A8745D ODA6B67555924

**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI**

Número de sesión: 8

7 de abril de 2025

NOMBRE TEMA INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Ciudadana



María Guadalupe Morales Rubio

(MORENA)

A favor

C172774E225E90D707DCB70F68EF8
0B7507D89EB209340845CC33C5866
C8C08F87BDE447AEDBD3606BD6FF
70873F902356671F3CBB7C61B7E7C
08246C791A98B



Merilyn Gómez Pozos

(MORENA)

A favor

E6C34221B2AC8562CA5EF6845DCA
3EDD78D6631B76C8E20B6B3BFF3D
EDE804F8F23704D86AB1CD41A0EC
74F18AFC2CFA96467F20CD96C2E35
A339E836115F9BC



Mildred Concepción Ávila Vera

(MORENA)

A favor

4DE313F37BAB4E8BC75834384E8D6
DEEF2CD7842D78772356EB936E6
1E6D90E70A7A9233A801131AE9B81
2AC8D999C9AE82C64779DC438CAD
137C8C951C3CF



Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz

(MORENA)

A favor

E3D568CA65B264016220B690C8B3C
C846F00E9FEDAA92605E59F9DD8F4
66920D28BF6CBA574165C12847D77
4169F187B901686D802C74E8F92431
783E3598258



Mónica Becerra Moreno

(PAN)

Ausentes

5781D59D129C816D94AABE82979C2
D187B3D9677D6C5F9D7FA770810DB
2774E5CCED54371032962C9409C25
34B4D6A87D94D5FC982130EF51F36
9CC11A38CFAF

**PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI**

Número de sesion:8

7 de abril de 2025

NOMBRE TEMA INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Ciudadana



Sandra Anaya Villegas

(MORENA)

A favor

2E8318DB2166F24417336BA83F7678
CA14476957522172F5A311F4576DEB
0E62E9CDEBA8206A87376639CD673
DF56F0B259A0BF34CA10BF9C25134
23DC4F2922



Sergio Mayer Bretón

(MORENA)

Ausentes

90DFD40502885FBEEC8B2E569C22A
22699C5E043D742AF9FF5ECDE9C6
C96C2D49E6F05151B7876F68B99F6
2C51B0E4A7811E7EF96F73E2A9D62
6702D6F7D3ACD



Teresa Ginez Serrano

(PAN)

Ausentes

8EA1480ECBA559161295E39D19A67
139F8980F27260C7CA794385ADC8C
738EB0858160D3C1FBB5E7F3A3CA5
33996EB63A9C39E2B28C811EE61F4
4125408DEBB3



Ulises Mejía Haro

(MORENA)

Ausentes

256C5613032807E3ADB22D01C9399
D9F12E2E3C38CD68F2A7C3E15E620
647B0AB19EBDEF5E450D598E59899
C55971D41D3CC5E01E02B005AD435
F180ACCB503A



Verónica Martínez García

(PRI)

Abstención

032BC28093A412B9B31AAECE0BA19
CCCF372377D5E9AD8A158F07F3145
5E8C39C5329870366016E5BBBCB229
DBB2979E9ABC00340B601AC2DA04
F1B7739226A01

Total 44

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>